

 <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (MECI- CALIDAD)</p>	<p>SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (MECI – CALIDAD)</p> <p>FORMATO INFORME DE AUDITORÍA</p>	 <p>MINSALUD</p>
<p>VERSIÓN: 3.0</p>	<p>CÓDIGO: PESEIGCIFO08</p>	<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 20/03/2015</p>
		<p>PAGINA 1 DE 1</p>

INFORME :No. 02

PROCESO AUDITADO

PROCESO DE GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS.

FECHA:

21/03/2019

RESPONSABLE DEL PROCESO Y FUNCIONARIOS AUDITADOS:

LUIS GABRIEL MARÍN- SUBDIRECTOR GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONOMICAS
HUMBERTO MALAVER PINZON – COORDINADOR GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONOMICAS.

OBJETIVO DE LA AUDITORIA :

- 1) - Evaluar en forma sistemática e independiente el funcionamiento, cumplimiento y resultado de los objetivos, procesos, planes y programas, entre otros, analizando las debilidades y fortalezas de los controles implementados, utilizando para ello los Principios y Técnicas de Auditoría Generalmente aceptados; presentar las recomendaciones necesarias para el mejoramiento continuo de los instrumentos del Sistema Integral de Gestión, con base en las evidencias analizadas y efectuar seguimiento permanente al cumplimiento de éstas (acciones correctivas y/o acciones preventivas).
- 2) - Mantener informada a la línea estratégica sobre los resultados de dicha evaluación, sugiriendo las acciones de mejoramiento correspondientes, con el fin de que sirvan de apoyo en la toma de decisiones necesarias para corregir las desviaciones.

ALCANCE DE LA AUDITORIA:

- * Seguimiento y verificación a las actividades del hacer del proceso (ficha de caracterización) y metodologías establecidas en el FPS para cumplimiento de los proceso (Gestión documental, copias de seguridad, ambiente de control Normograma, indicadores, gestión de Riesgos y normatividad legal vigente).
- * Cumplimiento de las acciones establecidas en los diferentes planes institucionales.
- * Cumplimiento en la presentación de informes establecidos en la matriz primaria y secundaria.

EQUIPO AUDITOR:

CIRO JORGE SANCHEZ CASTRO- AUDITOR DE CONTROL INTERNO
MARIA FERNANDA FRAGOZO- AUDITOR DE CONTROL INTERNO
LAURA PAOLA CELY HENAO- AUDITOR DE CONTROL INTERNO

FORTALEZAS DEL PROCESO AUDITADO:

1. Disposición por parte del auditado para atender la auditoria, quienes brindaron los soportes requeridos para su ejecución en los tiempos establecidos.
2. Se evidencia que los radicados de la vigencia 20183420006982, 20182200287282,

20182200200162, 20182200251232 ,20182200252752, correspondiente a solicitudes de Auxilio Funerario, se encuentran los actos administrativos que resuelve de fondo la solicitud de reconocimiento del auxilio funerario.

3. Se evidencia cumplimiento al procedimiento RETIRO DE PENSIONADO POR FALLECIMIENTO con relación a consulta con el Ministerio de Salud y La Protección Social, de los pensionados fallecidos respecto a las tres nóminas: Fondo Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia, Fundación San Juan de Dios y Prosocial.
4. Se evidencia que el proceso de Prestaciones Económicas, ha tramitado oportunamente las solicitudes de pensión sanción de la vigencia del 2018 de acuerdo a radicados 20183420008122, 20182200169482, 20182200328192, 20182200284812.
5. Se evidencia cumplimiento al procedimiento ESTADISITICAS DE NOMINA, de acuerdo a los radicados 20193150027971, 20193110028679, 20193150032441, 20193110033001.
6. Verificados los correos del informe de valores de nómina se observa cumplimiento a las directrices citadas por el Ministerio de Salud y de la Protección Social.
7. Se evidencia cumplimiento a las órdenes Judiciales impartidas por los juzgados en relación a los descuentos por embargo de la mesada pensional, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento Descuentos de Embargos.
8. Se observan reconocimiento de bonos pensionales cumpliendo con lo establecido en el procedimiento.
9. Presentación del **informe de Gestión vigencia 2018**, mediante memorando 2019300014093, 20193000011973.
10. Presentación del Informe **Desempeño Semestral II** Semestre del 2018 mediante memorando 20193000011973.
11. Se evidencia cumplimiento de acuerdo a los términos establecidos a los derechos de petición del mes de noviembre 20182200262872, 20182200266452, 20192200235702, 20182200305762, 20182200290152, Diciembre, 20182200339222, 20182200344442, 20183430016622, 201822003366532 Enero 2019 20192200019252, 20192200021142, 201922000063722019220001552 Febrero del 2019, 20193420001132, 20193420001322, 20192200036112, Marzo del 2019.
12. Verificado el link <http://190.145.162.131/HVindiProcesoPrestacionesEco.asp>, se evidencia que se encuentran alimentados los indicadores del proceso de Prestaciones Económicas del primer y segundo semestre del 2018.
13. Se evidencia el cumplimiento en la planeación del cronograma de Nómina de Pensionados de Ferrocarriles para la vigencia 2019.
14. Se evidencia que el proceso de Prestaciones Económicas realizó la entrega del archivo vigencia 2016 el 2 de mayo del 2017, dentro del cronograma establecidas por Gestión Documental.
15. Se evidencia que el proceso auditado tiene establecido puntos de control con un cuadro diario de cada trámite, que llega al proceso con el fin de evitar el vencimiento del término para dar respuesta a las solicitudes.

 <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (MECI+ CALIDAD)</p>	<p>SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (MECI – CALIDAD)</p> <p>FORMATO INFORME DE AUDITORÍA</p>	 <p>MINSALUD</p>
<p>VERSIÓN: 3.0</p>	<p>CÓDIGO: PESEIGCIFO08</p>	<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 20/03/2015</p>
<p>PAGINA 3 DE 1</p>		

--

NO CONFORMIDAD REAL:

NO CONFORMIDAD POTENCIAL: N/A

CONCLUSIONES GENERALES DE LA AUDITORIA Y RECOMENDACIONES:

- Tomar acciones al interior del proceso con el fin de subsanar las debilidades establecidas en el presente informe de auditoría en pro de la mejora continua del Sistema Integral de Gestión.
- Se recomienda realizar una revisión a los procedimientos del proceso con el fin de revisar y establecer puntos de control adecuados que permitan vincularlos con los riesgos del proceso teniendo en cuenta el logro de los objetivos.
- Se recomienda utilizar los formatos que se encuentran establecidos en el Sistema Integral de Gestión.
- Documentar el cuadro diario de control de los trámites que llegan al proceso de prestaciones económicas en cumplimiento a la observación efectuada por la Contraloría General de la Republica en el año 2018.
- No fue posible efectuar la evaluación al Mapa de Riesgos, en razón a que a la fecha se encuentra en proyecto de elaboración.
- No es posible efectuar el seguimiento de MIPG, en razón a que el proceso se encuentran realizando el Primer Autodiagnóstico y plan de acción con el fin de efectuar la implementación del mismo.
- Se solicitó el autodiagnóstico el cual fue elaborado por la oficina en el año 2018, adicionalmente se observa el plan de acción el cual elaborado a finales del 2018, Los anteriores documentos se encuentran en trámite para su implementación, se recomienda dar celeridad al plan de acción.

PERFIL	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA
<p>Auditor(es):</p>	<p>JORGE EDGAR SANCHEZ CASTRO MARIA FERNANDA FRAGOZO LAURA PAOLA CELY HENAO</p>	



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL
DE GESTIÓN (MECI+ CALIDAD)

SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (MECI –
CALIDAD)



MINSALUD

FORMATO INFORME DE AUDITORÍA

VERSIÓN: 3.0

CÓDIGO: PESEIGCIFO08

FECHA ACTUALIZACIÓN: 20/03/2015

PAGINA 4 DE 1

**Jefe de la Oficina de
Control Interno y/o
quien haga sus veces.**

JORGE EDGAR SANCHEZ CASTRO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
GRADO XVI